



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 9 de junio de 2014 se aprueba la liquidación definitiva de los gastos de ejecución subsidiaria de las obras consistentes en demolición del inmueble declarado en situación de ruina inminente sito en calle Mesones, número 6, de esta ciudad (referencia catastral 3753415UK4235S0001XT), con costes a cargo de la mercantil Ortiz Ramos e Hijos, S.L., y que asciende a la cantidad de sesenta y cuatro mil dieciocho euros con nueve céntimos (4.018,09 euros), I.V.A. incluido.

Asimismo, mediante Decreto de 17 de junio de 2014 se aprueba la liquidación definitiva complementaria a la ya girada bajo la resolución anterior por importe de seiscientos sesenta y uno con cincuenta céntimos (661,50 euros), como consecuencia del error material originado en dicha resolución al deducirse de los antecedentes de hechos que los importes derivados de las facturas de la dirección facultativa de las obras son con I.V.A. no incluido.

Comoquiera que intentada la notificación a Global Toros Spain, S.L., mercantil interesada en el expediente de referencia, y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 19 de agosto de 2014.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.
(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011) María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-7486